

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EXÁMEN (EJERCICIO TERCERO) DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO

1.- Se recuerda a los aspirantes que podrán realizar el examen con ayuda de textos legales no comentados y calculadora (deberán traer sus propios elementos los propios aspirantes que deseen ayudarse de los mismos. No se admitirá el uso de ordenadores ni tabletas ni teléfonos u otros dispositivos semejantes, salvo los medios que el Tribunal, en su caso, directamente proporcione para el desarrollo del ejercicio).

Se entienden textos comentados y, por tanto no permitidos, los que contengan, anotaciones, citas, referencias, etc. tanto jurisprudenciales, doctrinales, textos de estudio, subrayados, acotaciones, etc., incluso si se han confeccionado por el propio aspirante.

Se advierte a los aspirantes, para facilitar esta cuestión, que los textos que podrían necesitar para la realización del ejercicio se limitan a: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja

2.- Los aspirantes deberán, en todo momento, llevar colocada mascarilla tipo quirúrgico. Sin mascarilla no podrán ni acceder al espacio de examen ni realizar el mismo.

Únicamente se retirarán la mascarilla cuando sean requeridos por el personal municipal para su identificación.

- 3.- No se permitirá el acceso al espacio de examen de acompañantes ni de personas que no realicen el examen.
- 4.- Los aspirantes deberán ir provistos y utilizar su propio bolígrafo (azul o negro).
- 5.- El espacio de examen (Centro Joven. C/ Julio Longinos, 2) se abrirá DIEZ minutos antes de la hora señalada en la convocatoria (hora de convocatoria 11:00h del día 1 de diciembre de 2020). Conforme vayan llegando los aspirantes, entrarán en la sala y tomarán asiento en su lugar de examen, siguiendo las indicaciones del personal municipal (Tribunal o personal de asistencia al examen). La identificación de los aspirantes se verificará una vez sentados. Con esta medida se intenta evitar la aglomeración de aspirantes en el espacio de entrada, en espera de ser identificados.

Una vez llegada la hora fijada en la convocatoria, no se permitirá la entrada de más aspirantes a la zona de examen.

6.- Durante la realización del examen, ningún aspirante podrá levantarse ni ausentarse, salvo razones médicas de urgencia, debiendo, en tal caso, ponerlo en conocimiento del Tribunal a la mayor brevedad.

Durante la realización del examen, los aspirantes tendrán sus pertenencias junto a ellos, en el suelo. Únicamente podrán tener sobre la mesa el bolígrafo, el DNI y el material autorizado para la realización del ejercicio.

- 7.- En todo momento, los aspirantes tendrán disponible y a la vista el DNI. Una vez sentados, lo dejarán sobre la mesa, a la vista del Tribunal y personal de asistencia al examen, en posición que permita su comprobación sin tener que tocarlo.
- 8.- No debe acceder al espacio de examen ningún aspirante, bajo ningún concepto, conocedor de su situación de positivo en Covid. Tampoco deberá acceder si presenta síntomas de tal situación.
- 9.- Se aconseja a los aspirantes que se desplacen desde otras comunidades, que acudan con tiempo suficiente por razón del tráfico y entrada en La Rioja.

A continuación, se indica el link en el que pueden descargarse la declaración responsable que pueden necesitar por razón de su desplazamiento a La Rioja.

http://www.calahorra.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_12077_1.pdf

Lo que se comunica a los efectos oportunos

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Francisco J. Fernández González

Calahorra, a 25 de noviembre de 2020



